



ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ

ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

FECHA: 21 04 2020	
Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este documento: <ul style="list-style-type: none">• Recuerde que este informe debe ser detallado, siendo descriptivo en las actividades que se ejecutaron.• Este formato puede ser diligenciado a mano en letra imprenta.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No DEL CONTRATO Y FECHA	110.10.01.001 DE 17 DE ENERO DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	\$25.000.000
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONTRATISTA	ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ
No. DE IDENTIFICACION	23.710.012
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES
SUPERVISOR	LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO – Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica
FECHA DE INICIO	17/01/2020
PERIODO DEL INFORME	17/03/2020 – 16/04/2020
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURIDICAMENTE Y REPRESENTAR JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE AL MUNICIPIO EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES EN LOS CUALES SEA PARTE.
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	

ACTIVIDAD No (Indicar la actividad que se realizó y el resultado que logró en el cumplimiento de esta actividad)	EJECUCION (Indicar que acciones se realizaron para cumplir con la actividad)	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
1.-Representar al municipio en las diferentes actividades judiciales en el que se encuentre como	Se asumió la representación de los procesos: Acción de tutela 2020-0082 que cursa en el Juzgado Segundo Civil Municipal Oralidad de Tunja – Boyacá; acción judicial de restitución de tierras No 2020-0004 que	Oficina Asesora de Jurídica del Municipio de Hato Corozal.

Calle 9 No 20-74, Oficina 204, Yopal. Teléfono 6340009. Cel. 3123784239

ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ

ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ACTIVIDAD No	EJECUCION	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
extremo demandante o demandado.	cursa en el Juzgado Civil del Circuito en Restitución de Tierras de Cundinamarca.	
2.-Asistir y/o representar al señor alcalde en las diferentes actividades judiciales en las que no requieran su presencia.	Se tenía programada la asistencia a Inspección judicial dentro de la Acción Popular No 2017-583 que cursa en el Juzgado Segundo Administrativo de Yopal para el día 03 de abril de 2020 a las 7 a.m.; así como a Audiencia de pruebas en Acción Nulidad 2017-115 que también cursa en el Juzgado Segundo Administrativo de Yopal para el día 16 de abril de 2020 a las 8.a.m.y a la Audiencia de Verificación dentro de la Acción Popular 2009-146 que cursa en el Juzgado Primero Administrativo de Yopal, el dia 22 de abril de 2020 a las 10:am., pero por circunstancias imputables a la Pandemia mundial del Covid-19, el Consejo Superior de la Judicatura suspendió términos y específicamente esas fecha y/o audiencias debidamente fijadas por cada Despacho Judicial, por ahora hasta el día 27 de abril de 2020 y se está a la espera de que se fijen nuevas fechas en cada uno de los procesos aquí relacionados.	
3.-Asistir al señor alcalde a las citaciones judiciales en la que se requiera su presencia.	N/A. Debido a circunstancias imputables a la Pandemia mundial del Covid-19 y específicamente al aislamiento obligatorio decretado en todo el territorio nacional, no ha sido posible realizar acompañamientos al Alcalde Municipal dentro del periodo correspondiente al presente informe.	Oficina Asesora de Jurídica del Municipio de Hato Corozal.
4.-Acudir a las diligencias judiciales el día y hora fijados por el Despacho de turno.	No se pudo asistir a las diligencias judiciales programadas dentro de: Acción Popular No 2017-583 el 03 de abril de 2020 a las 7 a.m.; Acción Nulidad 2017-115 el día 16 de abril de 2020 a las 8.a.m.y a la Audiencia de Verificación dentro de la Acción Popular 2009-146 programada para el día 22 de abril de 2020 a las 10:30 a.m., pues estas diligencias fueron suspendidas y se está a la espera de que cada despacho Judicial fije nuevas fechas. Todo lo anterior como se indicó al referirnos en actividad No 2 debido a Pandemia por Covid 19 y aislamiento obligatorio decretado a nivel nacional.	
5.- Desarrollar las actividades judiciales que se requieran en cada uno de los procesos en los que el municipio es demandado o demandante.	Se procedió a notificación de autos proferidos por el Tribunal Administrativo de Casanare dentro de acción de control de legalidad No 2020-052, No 2020-062, No 2020-123, No 2020-133 y No 2020 146 y 147, relacionados con decretos municipales No 015, 017, 019, 020, 022 y 023 expedidos con ocasión del Estado de Excepción por Pandemia Mundial Covid -19. Se revisó en cada uno de estos expedientes el documento y anexos allegados al TAC adjuntando pruebas por	Oficina Asesora de Jurídica del Municipio de Hato Corozal.

ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ
ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ACTIVIDAD No	EJECUCION	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
1.- Realizar la verificación y control de los procedimientos y actos administrativos que se realizan en el municipio de Hato Corozal.	parte de Hato Corozal. Incluso el día 14 de abril de 2020 se allegó al TAC el documento municipal PAE dentro del medio de control No 2020-0058.	
6.-Acudir a diligencias judiciales que por comisionado se realicen en cuanto el municipio es o sea parte.	N/A para este periodo.	
7.-Realizar, practicar y dirigir inspecciones judiciales dentro y fuera de la jurisdicción del municipio.	N/A para este periodo.	
8.- Asistir a las diligencias judiciales y extrajudiciales requeridas sobre los bienes del municipio de Hato Corozal.	N/A para este periodo.	
9.-Representar al municipio en las querellas policivas que instaure o se instauren contra Hato Corozal.	N/A para este periodo.	Expedientes que reposan en la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio de Yopal.
10.- Representar al municipio en las acciones administrativas, sancionatorias ambientales, acciones de tutela, acciones populares, de grupo o cualquier otro tipo de acción pública constitucional o legal y en las que el municipio sea parte como actor o accionado.	Se asumió la representación de los procesos: Acción de tutela 2020-0082 que cursa en el Juzgado Segundo Civil Municipal Oralidad de Tunja – Boyacá; acción judicial de restitución de tierras No 2020-0004 que cursa en el Juzgado Civil del Circuito en Restitución de Tierras de Cundinamarca.	Expedientes que reposan en la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio de Hato Corozal.
11.-Mantener actualizado la base de datos de procesos judiciales existente en la Oficina Asesora Jurídica.	Se dio cumplimiento a la presente actividad, se procedió a enviar al correo de la Oficina Asesora Jurídica informe actualizado de acciones judiciales a corte 30 de marzo de 2020.	Oficina Asesora de Jurídica del Municipio de Hato Corozal.
12.- Abrir una carpeta para cada proceso asignado y mantenerla actualizada con copia	Se dio cumplimiento a la presente actividad, se conformaron dos (2) carpetas nuevas correspondientes a las acciones judiciales 2020-0004 y Acción de tutela No 2020-0082.	Oficina Asesora de Jurídica del Municipio de Hato Corozal.

ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ
ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ACTIVIDAD No	EJECUCIÓN	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
de las actuaciones realizadas, la cual deberá reposar en la Oficina asesora Jurídica.		
13.- Informar trimestralmente ante el Comité de Conciliación el estado de los procesos judiciales de la Entidad.	N/A para el presente informe.	
14.-Prestar asesoría en temas de carácter judicial en las dependencias de la administración municipal.	Se dio cumplimiento a la presente actividad. Se ofreció asesoría a la Oficina Asesora Jurídica en cuanto a respuesta a oficio con referencia NC 1100160001012022000036 del02 de abril de2020 suscrito por Fiscalía 45 Especializada; Se ofreció asesoría y actualizo base de datos matriz relacionada con Defensa Judicial y dirigida a los Entes de Control y se elaboró documento relacionado con defensa judicial para efecto de informe de los 100 días de Gobierno "Hato corozal Alto y Sostenible".	Oficina Asesora de Jurídica del Municipio de Yopal.
15.-Proyectar autos de sustanciación y decisiones en asuntos policivos.	N/A para el presente informe.	
16.- Asesorar y proyectar respuesta a derechos de petición relacionados con asuntos contenciosos o que sean preliminares a la interposición de una acción judicial en contra de la Entidad.	Se ofreció asesoría jurídica para efecto de dar respuesta a derecho de petición que dio origen a Acción de Tutela No 2020-00082, radicado por el señor JAIRO ALFONSO FONSECA ante secretaria de Gobierno Municipal.	
17.-Las demás inherentes al objeto contractual.	N/A para el presente informe.	
DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLA DE PAGO No. 4325119541 DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) CORRESPONDIENTE A MES DE MARZO DE 2020, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020	



ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ

ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ACTIVIDAD No [Descripción de la actividad que se ejecuta para el cumplimiento de esta actividad]	EJECUCION [Firma del contratista]	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
FIRMA Nombre Identificación del Contratista	ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ 23-710.012 de Hato Corozal - Casanare	
SUPERVISION POR EL MUNICIPIO		
VoBo REVISION TECNICA: (APOYO A LA SUPERVISION CONTRATO No. Xxx/13)	FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar.		
NOMBRE:	NOMBRE: LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO	
CARGO:	CARGO: Jefe Oficina Asesora Jurídica	